

0000083065

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3162

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 8003

Periodo: 2017

Fecha de Repertorio: miércoles, 11 de octubre de 2017

1.- Fecha de Inscripción: miércoles, 11 de octubre de 2017 10:53

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1312874843	ANDRADE BRAVO MARIA JACINTA	SOLTERA	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1707137277	GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original:

NOTARIA QUINTA

Nombre del Cantón:

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia:

viernes, 29 de septiembre de 2017

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:

Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3220809000	18/05/2016 9:30:13	55906	150mT2	LOTE DE TERRENO	Urbano

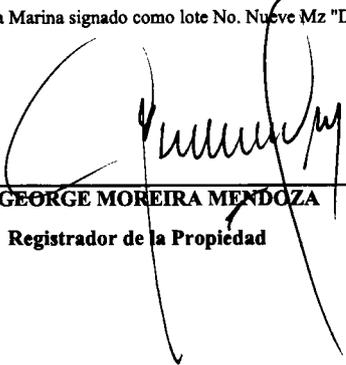
Linderos Registrales:

Propiedad del Sr. Xavier Guerra Pino, ubicado en la Urbanización Via Marina, signado como lote No. 9, Manzana "D", de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos. FRENTE: 10,00m. Calle Pública. ATRAS: 10,00m- lote numero 21. COSTADO DERECHO: 15,00m- lote numero 10. COSTADO IZQUIERDO: 15,00m- Lote numero 8. Área total 150,00m2.. SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN
Dirección del Bien: Urbanizacion Via Marina
Superficie del Bien: 150mT2

5.- Observaciones:

Compraventa de inmueble ubicado en la Urbanización Via Marina signado como lote No. Nueve Mz "D " de la parroquia Tarqui del Cantón Manta.

Lo Certifico:


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000083066

2017	13	08	05	P03174
------	----	----	----	--------

**COMPRAVENTA
QUE OTORGA
GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL
A FAVOR DE**

ANDRADE BRAVO MARIA JACINTA

CUANTÍA: USD. \$7.500,00

(DI 2

R.M.



En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veintinueve (29) de Septiembre del dos mil diecisiete (2.017); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen por una parte el **GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL** de estado civil casado con capitulaciones Matrimoniales portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero siete uno tres siete dos siete guión siete (170713727-7), por sus propios y personales derechos, en calidad de **VENDEDOR**, quien señala como domicilio la Dirección: Vía Circunvalación, Tramo Uno, Manta, Teléfono: 0999567547; y, por otra parte la señorita **ANDRADE BRAVO MARIA JACINTA**, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, ocho, siete, cuatro, ocho, cuatro, guion tres (131287484-3), por sus propios y personales derechos, en calidad de **COMPRADORA**, quien señala la Dirección: Terraza del Conde casa 37B, Teléfono: 0982270473, bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran

Maibel

ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta Ciudad de Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitante; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- **“SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo a su cargo sírvase incorporar una Escritura Pública de **COMPRAVENTA**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente Escritura de **COMPRAVENTA**, por una parte el señor **GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL** de estado civil casado con capitulaciones Matrimoniales, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero siete uno tres siete dos siete guión siete (170713727-7), por sus propios y personales derechos, a quien en adelante y para efectos del presente contrato se le llamará simplemente como el **VENDEDOR**; y, por otra parte la señorita **ANDRADE BRAVO MARIA JACINTA**, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, ocho, siete, cuatro, ocho, cuatro, guion tres (131287484-3), por sus propios y personales derechos, a quien en adelante y para efectos del presente contrato se le llamará simplemente como la **“COMPRADORA”**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El **VENDEDOR** señor **GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL**, es legítimo propietario de un lote de terreno ubicado en la Urbanización Vía Marina, signado como lote Número nueve,



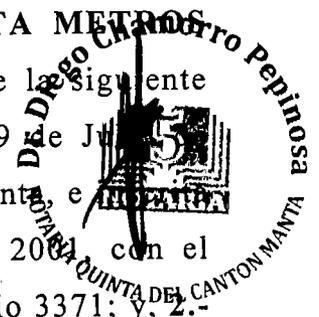


Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000083067

Manzana "D" de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos. **FRENTE:** 10,00m Calle Pública. **ATRÁS:** 10,00.- lote número 21, **COSTADO DERECHO:** 15,00m.- Lote número 10, **COSTADO IZQUIERDO:** 15,00m lote número 8, **ÁREA TOTAL: CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (150,00M2).** Inmueble adquirido de la siguiente manera: 1.- Mediante Compraventa, otorgada el 09 de Julio del 2001, ante la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 16 de Julio de 2001, con el número de inscripción 1884 y el número de repertorio 3371; y, 2.- Mediante Compraventa, otorgada el 23 de Abril del 2.014, ante la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 02 de Junio del 2.014, con el número de inscripción 2563 y el número de repertorio 4249; 3.- Mediante Protocolización de Planos de la Urbanización "Vía Marina", otorgada el 03 de Agosto del 2.015, ante la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 08 de Septiembre del 2.015, con el número de inscripción 21 y el número de repertorio 7490 con los linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en la ficha Registral número 55906, la misma que se adjunta en copia certificada. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos en la cláusula precedente, el **VENDEDOR**, señor **GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL**, por sus propios y personales derechos, manifiesta que tiene a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor de la **COMPRADORA**, señorita **ANDRADE BRAVO MARIA JACINTA**, el inmueble ubicado en la Urbanización Vía Marina, signado como lote Número nueve, Manzana "D" de la Parroquia



Tarqui, Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos. **FRENTE:** 10,00m Calle Pública. **ATRÁS:** 10,00.- lote número 21, **COSTADO DERECHO:** 15,00m.- Lote 10, **COSTADO IZQUIERDO:** 15,00m lote número 8, **ÁREA TOTAL: CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (150,00M2).** **CUARTA.- PRECIO DE LA VENTA Y FORMA DE PAGO.-** El justo precio pactado y aceptado por las partes, por la compra venta del bien inmueble ante descrito, es de **SIETE MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 00/100 (USD. \$7.500,00)**, que la **COMPRADORA**, paga de la siguiente forma: al contado, en moneda de curso legal y de uso normal y corriente de la República del Ecuador y que el **VENDEDOR**, declara tenerlos recibido de manos de la **COMPRADORA** a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto. **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** El **VENDEDOR**, una vez que ha recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta del inmueble antes escrito, transfiere a favor de la **COMPRADORA**, el total dominio, posesión, uso y goce del inmueble anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble. **SEXTA: SANEAMIENTO.-** El **VENDEDOR**, queda sujeto al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declara que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000083068

como aparece del Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta y que se agrega como documento habilitante. **SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.-**

Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta de la **COMPRADORA**.

OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.- Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes, y al trámite sumario, ejecutivo, a elección de la parte actora. **NOVENA: AUTORIZACIÓN.-** La

COMPRADORA, queda facultada y autorizada, para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquiere en virtud de este contrato. **DÉCIMA: ACEPTACIÓN.-** Las partes

contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro.

DÉCIMA PRIMERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avalúo Catastral, Pago del Impuesto de Alcabalas y Adicionales, Copias de cédula de la parte vendedora y de la parte compradora, copia del certificado de votación de la parte vendedora y de la parte compradora. **LAS DE ESTILO.-**

Usted, Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos".



(Firmado) Abogado Vega Soledispa Pascual Teodoro, portador de la matrícula profesional número trece guion dos mil once guion ciento veintiséis (13-2011-126) del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



f) Sr. Guerra Pino Xavier Cristóbal

C.c.170713727-7

Vendedor



f) Sra. Andrade Bravo María Jacinto

c.c. 131287484-3

Compradora



Dr. DIEGO CHAMORRO ESPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA
MARIQUINTA DEL CANTON MANTA



0000083069

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Maria Andrade

Número único de identificación: 1312874843

Nombres del ciudadano: ANDRADE BRAVO MARIA JACINTA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONDILLO

Fecha de nacimiento: 20 DE FEBRERO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ANDRADE ZAMBRANO CESAR WILLS

Nombres de la madre: BRAVO VERA MARIA DE LA O

Fecha de expedición: 16 DE AGOSTO DE 2017

Información certificada a la fecha: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 175-057-94530



175-057-94530

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CATEGORÍA: SACERDOTE
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: SACERDOTE
 NOMBRES Y NOMBRES DEL PADRE: ANDRADE ZAMBRANO CESAR
 NOMBRES Y NOMBRES DE LA MADRE: BRAVO VERA MARIA DELA O
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA, 01/08/18
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 01/08/18
 MARIANO

Mario Andrade

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSILACION

CÉDULA DE IDENTIFICACION N° 131287484-3
 CIUDADANÍA: ECUATORIANA
 ARBILIDOS Y NOMBRES: ANDRADE BRAVO MARIA JACINTA
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI
 CHONE
 CHONE
 FECHA DE NACIMIENTO: 02/02/20
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: MUJER
 ESTADO CIVIL: SOLTERO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
 EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2017 Segunda Vuelta
 131287484-3 007-0030
 ANDRADE BRAVO MARIA JACINTA
 MANABI MANTA
 MANTA MANTA - PEDRO FERMIN
 0 USD 0
 DEL COLECCION PROVINCIAL DE MANABI - 004296
 5451286 07/09/2017 12 06 04 IMP 10M, 06-18-17

Marieta Andrade
131287484-3

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado
 Manta, a 20 SEP 2017

Diego Chamorro Peñosa
 Dr. Diego Chamorro Peñosa
 NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA





0000083070

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707137277

Nombres del ciudadano: GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO SUAREZ

Fecha de nacimiento: 25 DE MAYO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MENDOZA CEDEÑO ROSÁ HAYDEE

Fecha de Matrimonio: 8 DE ABRIL DE 2005

Nombres del padre: GUERRA MARCOS CRISTOBAL

Nombres de la madre: PINO AIDA ISABEL

Fecha de expedición: 24 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 170-057-94491



170-057-94491

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS ECUATORIANAS

170713727-7

CIUDADANA
 IDENTIFICACION NACIONAL
 DISTRITO CONDOMINIO
 PUEBLO NUEVO
 CANTON
 MANTÁ

008 - 199
 GUERRA PIMO XAVIER CRISTOBAL
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA
 QUITO
 CANTON
 MANTÁ
 PARROQUIA

008
 JUNTA DE

1707137277
 CÉDULA

008 - 199
 GUERRA PIMO XAVIER CRISTOBAL
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA
 QUITO
 CANTON
 MANTÁ
 PARROQUIA

008
 JUNTA DE

ESTADACION SUPERIOR ABOGADO ESP 9881 X22

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 GUERRA MARCO CRISTOBAL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 PIMO AIDA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 QUITO
 2015-04-24

FECHA DE EXPIRACION
 2025-04-24

ESTADACION SUPERIOR ABOGADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 1 DE ABRIL 2017

008 JUNTA DE

008 - 199 NÚMERO

1707137277 CÉDULA

GUERRA PIMO XAVIER CRISTOBAL APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA QUITO
 CANTON MANTÁ
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
 ZONA: 2

008 JUNTA DE

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

EL PRESIDENTE DE LA JRV

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTÁ
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Mantá, a 15 SEP 2017

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTÁ



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

0000083071

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1 Pág. 14 Acta 14

En NAYON, provincia de PICHINCHA, hoy día OCHO de ABRIL del dos mil CINCO El que suscribe, Jefe de Registro Civil

extiende la presente acta de inscripción de matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: XAVIER CRISTOBAL GUERRA PINO
QUITO PICHIN, el 25 de MAYO de 1967, de nacionalidad ECUATORIANA
profesión EMPLEADO PRIVADO, con Cédula Nº 170713727-7, domiciliado en QUITO
de estado anterior SOLTERO; hijo de MARCOS CRISTOBAL GUERRA
AIDA ISABEL PINO

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: ROSA HAYDEE MENDOZA CEDENO
nacida en SANTA ANA MANABI, el 8 de NOVIEMBRE de 1967, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión EMPLEADA PRIVADA
Cédula Nº 170950815-2, domiciliada en QUITO
hija de ALIPIO BITERVO MENDOZA CEDENO y de VIUDA

LUGAR DEL MATRIMONIO: NAYON FECHA: 8 ABRIL DEL 2.005

En este matrimonio reconocieron a su hij llamado

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

[Firma]

[Firma]

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Acta de inscripción de matrimonio

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se otorga en virtud de lo establecido en el Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro Civil y de los Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que respecta a ambos

Físico Electrónico

DIRECCION NACIONAL
DIRECCION PROVINCIAL
ESTADURA CANTONAL
ESTADURA DE ABRIL

Ceda Norma Moracho de A.

SECRETARÍA GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

28 NOV 2011

000005532646

GESTION DE REGISTRO CIVIL



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

SECCION LEGAL - MARGINACIONES

DEPARTAMENTO NACIONAL

2011

DEPARTAMENTO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL.- Quito, 11 de abril del 2005. RAZON.- Mediante escritura publica celebrada ante el Notario Sexto del Cantón Quito, de fecha 10 de marzo del 2005, los cónyuges: XAVIER CRISTOBAL GUERRA PINO con ROSA HAYDÉE MENDOZA CEDENO, celebran la escritura pública de CAPITULACIONES MATRIMONIALES, de conformidad con el Art. 156 del Código Civil. Documento que se archiva con el Nro. 2011-17-2-2658. dc. N.P.

f.)
Jefe de Oficina



La separación conyugal judicialmente autorizada de/los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del juez con fecha cuya copia se archiva. de de

f.)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva. de de

f.)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Es compulsada de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en (01) folios útiles

Manta, a 28 SEP 2011



Df. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON-MANTA

Año:
Mes:
Día:

CERTIFICADO

Que en el presente se ha cumplido con el deber de registrar en el Sistema de Datos de Datos de la Ley de Registro Civil y Cadastros y Geografía, los datos de inscripción y Geografía de los bienes inscritos.

Físico: Electrónico:

- DIRECCIÓN NACIONAL
- DIRECCIÓN PROVINCIAL
- JEFATURA ZONAL
- OFICINA DE REGISTRO

Cota, Norma Mercedes de G.

SECCION LEGAL - MARGINACIONES
DEPARTAMENTO NACIONAL
2011

Stamp from the 'GESTION DE REGISTRO CIVIL' section, including a fingerprint and the text 'DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CADASTRO'.

28 NOV 2011

000005532646





0000083072

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble
55906

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL
Registro de la Propiedad de Manta-EP

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17017738, certifico hasta el día de hoy 05/09/2017 13:39:44, la Ficha Registral Número 55906.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: miércoles, 18 de mayo de 2016

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Propiedad del Sr. Xavier Guerra Pino, ubicado en la Urbanización Vía Marina, signado como lote No. 9, Manzana "D", de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos. FRENTE: 10,00m. Calle Pública. ATRAS: 10,00m- lote numero 21. COSTADO DERECHO: 15,00m- lote numero 10. COSTADO IZQUIERDO: 15,00m- Lote numero 8. Área total 150,00m2.. SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN	1884	16/jul/2001	15.833	15.838
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2563	02/jun/2014	50.605	50.617
PLANOS	PLANOS	21	08/sep/2015	284	328

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 16 de julio de 2001

Número de Inscripción: 1884

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3371

Folio Inicial: 15.833

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Folio Final: 15.838

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 de julio de 2001

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Particion de Inmueble dentro del Juicio de Liquidación de sociedad conyugal celebrada ante la Notaría Tercera de Manta, 10 de Marzo del 2000, inscrita el 12 de Julio del 2000. Sobre terreno ubicado en el sitio Las Cumbres de la parroquia Tarqui, Posteriormente rectificaron las medidas del terreno, según escritura celebrada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 5 de Julio del 2001, inscrita el 9 de Julio del 2001. A la Sra. Monica Mejía Gross, le corresponde un predio signado como literal C, que tiene una superficie total de Ciento treinta y seis mil doscientos treinta y nueve metros cuadrados. Y al Sr. Giovanni Aliatis le corresponde 2 lotes de terrenos signados como A y B. Con fecha Junio 2 del 2000, se inscribió la Disolución de sociedad Conyugal, celebrada entre los Sres. Giovanni Celestino Aliatis Guidotti y Sra. Mónica Mejía Gross, dictada por el Juzgado 6to. De lo Civil de Manabí el 11 de Mayo del 2000.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1704547247	MEJIA GROSS MONICA ALEXANDRA	DIVORCIADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1300929690	ALIATIS GUIDOTTI GIOVANNI CELESTINO	DIVORCIADO(A)	MANTA	

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

05 SET 2017

Registro de : COMPRA VENTA



[2 / 3] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : **lunes, 02 de junio de 2014** **Número de Inscripción:** 2563 **Tomo:** 127
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 4249 **Folio Inicial:** 50 605
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA **Folio Final:** 50.617
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 23 de abril de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA QUE TIENE UNA CUANTIA \$ 515.030,40 . * El Abg, Xavier Cristobal Guerra Pino de estado civil casado pero con Capitulaciones Matrimoniales en calidad de "Comprador". Terreno signado con el literal "A" ubicado en la via Circunvalación Barrio Las Cumbres de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. con una superficie total de NOVENTA Y CINCO MIL METROS TRESCIENTOS SETENTA (Y SEIS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1707137277	GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000025338	ALIATIS GUIDOTTI GIOVANNI CELESTINO DIVORCIADO(A)		MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1884	16/jul/2001	15.833	15 838

Registro de : PLANOS

[3 / 3] **PLANOS**

Inscrito el : **martes, 08 de septiembre de 2015** **Número de Inscripción:** 21 **Tomo:** 1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 7490 **Folio Inicial:** 284
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA **Folio Final:** 328
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 03 de agosto de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS DE LA URBANIZACION "VIA MARINA". Lotes en Garantía por el fiel cumplimiento de las obras de infraestructura. Lotes del 1 al 25 de la Mz- B 3.870,66m2. Lotes del 1 al 38 de la Mz. C 5.855,34m2. Lote # 1 de la Mz- G 4.049,12m2. Área total: 13.775,12m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1707137277	GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2563	02/jun/2014	50 605	50.617

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

COMPRA VENTA

PLANOS

<< Total Inscripciones >>

Número de Inscripciones



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

3

05 SET. 2017

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000083073



Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 13:39:44 del martes, 05 de septiembre de 2017

A petición de: CHAVEZ ANCHUNDIA JUAN CARLOS

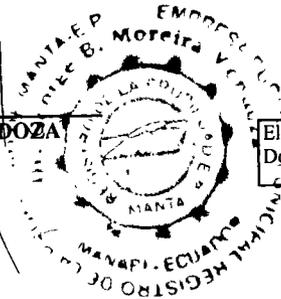
Elaborado por : MAIRA SALTOS MENDOZA

1310137140



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en el
Documento al Registrador de la Propiedad.



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 142538

Nº 142538

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 51973

Fecha: 6 de septiembre de
2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-22-08-09-000

Ubicado en: URB. VIA MARINA MZ D LT-09

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 150,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario
1707137277 XAVIER CRISTOBAL GUERRA PINO

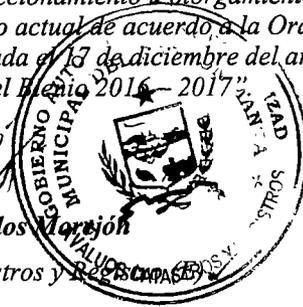
CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	7500,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	7500,00

Son: SIETE MIL QUINIENTOS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el B. 2016 - 2017"

C.P.A. Javier Cevallos Morajón
Director de Avalúos, Catastros y Registros



0000083074

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 087519



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en **SOLAR** perteneciente a **GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL** ubicada **URB.VIA MARINA MZ D LT-09** cuyo **AVALUO COMERCIAL PRESENTE** asciende a la cantidad de **\$7500.00 SIETE MIL QUINIENTOS DOLARES 00/100**

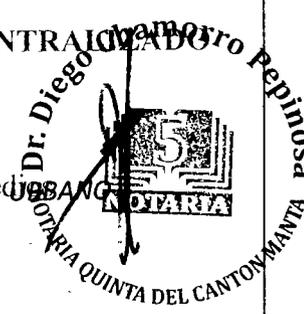
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Elaborado: Jose Zambrano.

15 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

Manta,


Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION

Nº 0061583

No. 18328

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a **ANDRADE BRAVO MARIA JACINTA**, para que celebre escritura de compra-venta sobre el terreno propiedad de XAVIER GUERRA PINO, ubicado en la Urbanización Vía Marina, signado como **Lote No. 9** de la **Manzana D**, parroquia Tarqui, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. – Calle Pública.
Atrás: 10,00m. – Lote No. 21.
Costado Derecho: 15,00m. – Lote No. 10.
Costado Izquierdo: 15,00m. – Lote No. 8.
Área total: 150,00m².

Manta, septiembre 12 del 2017.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

CVGA

0000083075

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 116483



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL



Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 15 SEPTIEMBRE 2017

**VALIDO PARA LA CLAVE:
3220809000 URB.VIA MARINA MZ D LT-09**

Manta, quince de septiembre del dos mil diesisiete



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

COMPROBANTE DE PAGO

000050452

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

1707137277001

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL
NOMBRES: URB. VIA MARINA MZ-D LOTE 09
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN:

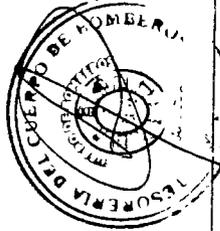
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 520822
CAJA: VERONICA CUENCA VINCES
FECHA DE PAGO: 15/09/2017 13:05:00

AREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		00
	VALIDO HASTA: jueves, 14 de Agosto de 2017	
	CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 3220809000	
		3.00

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

0000083076



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 R.U.C.: 136000990001
 Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2811 - 478 / 2811 - 477

Dr. Diego
 NOTARIO

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0649668

9/15/2017 11:53

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALLIO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARCUI	3-22-08-09-000	150,00	7500,00	289209	649668

VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1707137277	GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL	URB. VIA MARINA MZ D LT-09	Impuesto principal	75,00
	ADQUIRENTE		Junta de Beneficencia de Guayaquil	22,50
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	97,50
1312874843	ANDRADE BRAVO MARIA JACINTA	S/N	VALOR PAGADO	97,50
			SALDO	0,00

EMISION: 9/15/2017 11:53 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
 TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

BanEcuador B.P.
29/09/2017 09:23:56 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 697528021
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) DP:mlucio
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 5
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	1.60

SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-502-00000814
Fecha: 29/09/2017 09:24:30 a.m.

No. Autorización:
290920170117681835200012056502000008142017092411

Cliente : JUAN CHAVEZ
ID : 1308143799
Dir : MANTA

Descripcion	Total
Recaldo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

0000083077



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000960001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf.: 2611 - 479 / 2611 - 477



TÍTULO DE CRÉDITO No. 0649669

9/16/2017 11:53

Observación	Código Catastral	Área	Avalúo	Control	Título N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TAROLU	3-22-08-09-000	150,00	7500,00	289210	649669

VENDEDOR		DIRECCIÓN		UTILIDADES		VALOR
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	URB. VIA MARINA MZ D LT-09	CONCEPTO	GASTOS ADMINISTRATIVOS	VALOR	1,00
1707137277	GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL		Impuesto Principal Compra-Venta			44,73
	ADQUIRIENTE		TOTAL A PAGAR			45,73
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			45,73
1312874843	ANDRADE BRAVO MARIA JACINTA	SIN	SALDO			0,00

EMISION: 9/16/2017 11:53 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
SECRETARÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Factura: 001-002-000039071



20171308005P03174

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20171308005P03174					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		29 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (9:34)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707137277	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ANDRADE BRAVO MARIA JACINTA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312874843	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		7500.00					



NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

0000083078

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga el señor **GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL** a favor de la señora **ANDRADE BRAVO MARIA JACINTA**.- Firmada y sellada en Manta, hoy veintinueve (29) de Septiembre del dos mil diecisiete (2.017).


DR. DIEGO CHAMORRO REPINOSA
NOTARIO QUINTA DEL CANTÓN MANTA

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

0000083079

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2017

Número de Inscripción:

3162

Número de Repertorio:

8003

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Once de Octubre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3162 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1312874843	ANDRADE BRAVO MARIA JACINTA	COMPRADOR
1707137277	GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

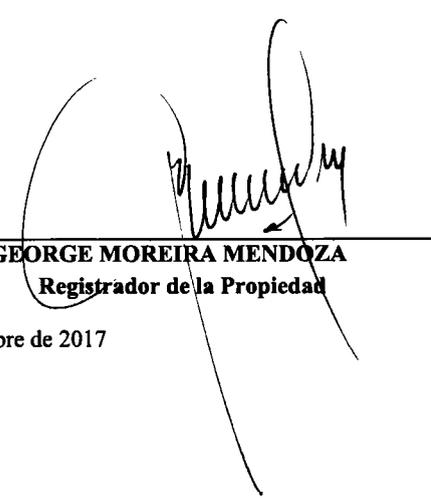
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3220809000	55906	COMPRAVENTA

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 11-oct./2017

Usuario: yoyi_cevallos


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA,

miércoles, 11 de octubre de 2017